



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto Exento N° 0821
 Vistos:

Vallenar

03 MAR. 2015

1. Lo señalado en el memo N° 192, N° 88 y Memo N° 0125 del Coordinador de Emergencia.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del año 2013, de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

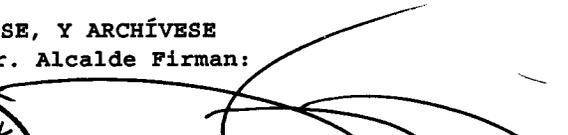
Decreto

1. Autorízase a contar del mes de Febrero del presente año la Circulación del vehículo patente DCTR-45 conducido por don Víctor Silva León Rut N° 9257486-5 a fin de ser utilizado en situaciones de Emergencia en la Comuna (en caso de ausencia otro conductor).
2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.
3. Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 > Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


 Nancy Elizabeth Farfán Riveros
 SECRETARÍA MUNICIPAL




 Pablo Alfonso Landas Traslaviña
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- cc Patricio Paredes (Encargado Estudio de Costo)
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- NEFR/PMT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-